

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 15 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.410-19.13-5019	del	17 DE ENERO DE 2026
OTROSI No 1.410-19.13-5019-1	del	19 DE ABRIL DE 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500007001 de 10.01.2026 Registro Presupuestal No. 5600104173 de 20/01/2026

OTROSI Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500007001 de 10.01.2026 Registro Presupuestal No. 5600105401 21/04/2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2320202008/4121004010040000/P141-102457/1/1/01/06; CON CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG / Servicios Prestados/ / REALIZAR EL EI Valle arrulla a los Ni/ ESTABLECER ESPACIOS

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 2 - Valle territorio social y equitativo

META DE RESULTADO: 21004 -Incrementar al 36,87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno.

SUBPROGRAMA: 2100401-El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes

META PRODUCTO: MP2100401054102047 Asistir técnicamente el (1) comité departamental del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes - CDSNSRPA - durante el periodo de gobierno.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCION DE TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Establecer espacios de intervención y oferta intra e interinstitucional a los Adolescentes y Jovenes que hagan parte del Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes SRPA

PROGRAMA: 21 - Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la inversión en prevención del maltrato infantil y asistencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes para mejorar el impacto en políticas públicas

PROYECTO PI43-102457 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCION DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA

ELEMENTO PEP: P143-102457/1/1/01/06

ACTIVAR LA RUTA DE PROTECCION A LIDERES, DEFENSORES DE DERECHOS, FUNCIONARIOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050801

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

Actividad: Establecer espacios de intervención y oferta intra e interinstitucional a los Adolescentes y Jovenes que hagan parte del Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes **SRPA**

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Cédula de Ciudadanía No: 1.118.282.156 de Yumbo (V) Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Cédula de Ciudadanía No: 94317263 de Palmira (V) Teléfono: 6200000 Ext. 1800
	LUZ DIANA RENGIFO VILLA Titulo profesional: Economista, Especialista en Alta Gerencia Contratista: T.P No. Del C.N de E Ubicación: Calle 41 No. 6AN -54 Teléfono: 3184013617 Cédula de Ciudadanía No: 31.413.275 de Cartago

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No. **1.410-19.13-5019** del 19 de enero de 2026 OTROSI 1.410-19.13-5019-1 de 19 de abril 2026 para la cuota No. CINCO (5) ejecutado en el mes de mayo de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA. 2. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del contrato. 3. Apoyar en la planificación y ejecución de tareas programadas para dar cumplimiento al FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA
---	--

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

	PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de MAYO de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales para la cuota cinco (5) ejecutadas en el mes de MAYO 2026.	91.66%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSI No 1.410-19.13-5119-1 19 de abril 2026	01 de mayo 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

- Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA.

- La contratista realizó Traslado de solicitud – Caso Anyelo Zamir Lozano Plaza
- La contratista realizó Traslado de solicitud – Caso Anyelo Zamir Lozano Plaza. Situación de seguridad y búsqueda de personas.

Anexo 1. Las evidencias Se encuentra en la Carpeta del contratista **1.410-19.13-5019**

- Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA.

- La contratista realizó Respuesta - solicitud indemnización y demás beneficios por desplazamiento.
- La contratista realizó Remisión de petición del señor ALFREDO COBO COMETA, solicitud Indemnización y demás beneficios por desplazamiento
- La contratista Realizó Respuesta Preliminar a la solicitud de información – Estanquillo Central Anserma.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

La contratista realizó Solicitud información de Concejo Municipal del municipio de Tuluá (Valle del Cauca) en el marco de la ruta de protección colectiva realizada por la Unidad Nacional de Protección, OT: 770.

Anexo 2. Fotografías y listados de asistencia. Se encuentra en la Carpeta del contratista **1.410-19.13-5019**

- 2 Apoyar en la planificación y ejecución de tareas programadas para dar cumplimiento al FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA

- La Contratista asistió a validación de gestiones para el fortalecimiento de la meta y poder fortalecer el proyecto.

Anexo 3. Fotografías y listados de asistencia. Se encuentra en la Carpeta del contratista **1.410-19.13-5019**

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP 11, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

1. El contratista realizó el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP 11, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Anexo 4. Fotografías y listados de asistencia. Se encuentra en la Carpeta del contratista **1.410-19.13-5019**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16604952> ✓

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota Para el pago de la cuota número CINCO (5 - QUINTA CUOTA) - el Contratista Adjunta **PLANILLA DE APORTES DE ABRIL DE 2026 No 1081165024 CUS 300658865** ✓

Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	5.000.000	PAGADA ✓
Valor Adiciones	10.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	5.000.000	PAGADA ✓
Reajustes	0.00	CUOTA 3	MARZO 2026	5.000.000	PAGADA ✓
Actualización de precios	0.00	CUOTA 4	MAYO 2026	5.000.000	PAGADA ✓
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.

● Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA

● Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

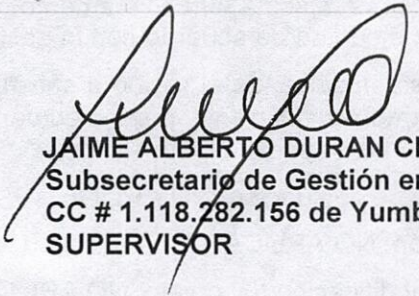
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	12	de	Mes: JUNIO	de	2026
---------------------------	----	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15)

QUINCE	días del mes de	MAYO	de	2026
--------	-----------------	------	----	------

Nombre


JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 SUPERVISOR